

NUEVO INCREMENTO DE LA PRESENCIALIDAD JUSTO CUANDO LA AEAT
BATE SU

RECORD DE CONTAGIOS



Contexto: cifras COVID en la AEAT

Con las últimas cifras aportadas por la propia AEAT, a 19 de enero:

- Número de **trabajadores de la AEAT contagiados de COVID**: record absoluto. Solo en los 19 primeros días de este mes se ha multiplicado ya por tres el anterior record de contagios (enero 2021).

- De ellos, número de **trabajadores de la AEAT con baja laboral por COVID**: record absoluto. Tanto en diciembre 2021 como en enero 2022 es cinco veces mayor que la media mensual desde que comenzó la pandemia.

Incremento de la presencialidad

Ante esos datos procedería dar una vuelta de tuerca en la protección de la salud de los trabajadores. En lugar de ello, el ala más irresponsable de la Dirección de la AEAT ha escalado el muro vertical en que se ha convertido la curva de incidencia en la Agencia como si de un rocódromo se tratase para, desde lo más alto, sobre los 1.136 compañeros contagiados a 19 de enero, decretar una nueva vuelta a las oficinas. Ganan los seguidores de aquel lamentable lema «la pandemia se para en el trabajo».

Así, en el ámbito de la Delegación Especial de Madrid, una de las que más se ha destacado los últimos meses en la lucha contra el teletrabajo, se han comenzado a dar instrucciones que implicarían un **incremento de la presencialidad a partir de la semana próxima**, volviéndose al régimen de 3 días presenciales por 2 de teletrabajo. Mucho nos tememos que este mismo criterio pueda extenderse a otras Delegaciones en las próximas horas.

¿Qué justifica un incremento de presencialidad ahora?

Con la prestación del servicio público plenamente garantizado, la Dirección mantiene otra obligación legal fundamental: la protección de la salud y el mantenimiento del confort laboral de sus trabajadores.

¿Por qué algunos no quieren mantener al personal en teletrabajo reduciendo con ello drásticamente el riesgo? **De cada 100 contactos estrechos con el coronavirus comunicados en la AEAT, 40 han tenido lugar en el ámbito laboral.**

Alguien debe explicar qué puede justificar un incremento de la presencialidad en esta situación, con el servicio público garantizado y las peores cifras de contagios y bajas en la AEAT desde el inicio de la pandemia.

- ¿Que hay menos muertes? Aunque se siguen contando a centenares por semana, recordemos que la obligación de la AEAT no es salvarnos de la muerte, sino preservar la salud de sus trabajadores, ahora mismo en riesgo mayor que el pasado diciembre.
- ¿Que debe garantizarse el servicio público? Pero, ¿acaso alguien puede decir que esta semana o los meses en que ha primado el teletrabajo generalizado no lo ha estado?
- ¿O es que determinados mandos no pueden o no quieren lidiar con el teletrabajo? Tal vez hayan asumido la **inmunidad de rebaño por infección**.

Aumentar la presencialidad es **una decisión caprichosa, irresponsable e incoherente.**

Recordemos que fue el pasado 20 de diciembre de 2021 cuando el Comité Permanente de Dirección de la AEAT estableció la reducción al máximo de la presencialidad «ante la negativa evolución de los datos epidemiológicos».

Hoy se toman decisiones contrarias con los datos DIEZ veces peores: se aumenta la presencialidad cuando se ha multiplicado por diez el número de compañeros en situación 1 y de baja por COVID que cuando se tomó la decisión de reducirla.

Una incoherencia que atenta contra la salud de los trabajadores

Con la situación descrita, **desde GESTHA consideramos una grave irresponsabilidad, además de una incoherencia, una nueva vuelta al riesgo gratuito.** Seguimos defendiendo el teletrabajo como la mejor medida de protección contra una enfermedad que nos está azotando con toda su crudeza estos días en que las vacunas no han podido impedir que volvamos a contar los fallecidos por centenares.

Como aparecía en prensa hace unos días citando a un profesor del Departamento de Dirección de Personas y Organización en ESADE, «estos bandazos aumentan la incertidumbre y acaban poniendo en evidencia a los gerentes».

Los trabajadores de la AEAT **merecemos mejores gestores que los que arriesgan nuestra salud sin más motivos que la incapacidad de gestionar a distancia o el cumplimiento de la consigna política que se les transmite en un momento dado.**

Ante la irresponsabilidad de esos gestores, efectuamos donde obliguen a incrementar la presencialidad un llamamiento a la responsabilidad de los trabajadores: quédate en casa si tienes síntomas, extrema el cuidado en el uso de la mascarilla primando el uso de las FFP2, reduce los contactos a los imprescindibles y comunica mediante PROSAL o pon en conocimiento de tus representantes de **GESTHA** las situaciones de riesgo y de «disconfort» laboral que, por desgracia, pueden multiplicarse en los próximos días.

27 de enero de 2022